

N.º Expediente: 300/2024/00645

En virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 3 y 15.d) de los Estatutos del Organismo Autónomo “Madrid Salud” y en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias

RESUELVO

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público,

Acordar el inicio y ordenar la tramitación ordinaria, por procedimiento abierto ordinario, del contrato titulado: “Suministro con instalación de un grupo electrógeno a gas natural en el Laboratorio de Salud Pública de Madrid Salud”, promovido por la Subdirección General de Salud Pública, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 485.595,30 €, al que corresponde por IVA (21%) la cuantía de 101.975,01 € totalizando el contrato en 587.570,31 €, IVA incluido (21%).

El suministro se instalará, por el adjudicatario, tras la formalización del contrato, no debiendo mediar más de tres meses, entre el día siguiente a la formalización del contrato y la instalación y puesta en marcha del Grupo electrógeno.

Se justifica su necesidad conforme a los motivos recogidos en el informe expedido por la Subdirección General de Salud Pública, anexo al expediente.

EL GERENTE DE MADRID SALUD

